

**ACUERDO No. 001
9 DE ENERO DE 2015**

“Por el cual se distribuye el PAC con Recursos Propios para la vigencia 2015”

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR - LA GUAJIRA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL DECRETO 4944 DE 2007 Y EL ACUERDO 001 DE 2014.

CONSIDERANDO

Que el Presupuesto del funcionamiento asignado al INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR - GUAJIRA, en la presente vigencia es necesario una distribución del PAC con Recursos Propios.

Que en desarrollo de lo establecido en el artículo 74 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, el Consejo Superior de Política Fiscal – CONFIS en su sesión del día 22 de diciembre de 2014, aprobó la meta global de pagos de esta Entidad con Recursos Propios hasta el monto total de las apropiaciones de la vigencia de 2015 más las reservas y las cuentas por pagar constituidas para el 2015 con cargo a las apropiaciones 2014.

Que según lo determinado por el Artículo 74 del Decreto 111 de 1996, las Juntas o Consejos Directivo, aprobarán PAC y sus modificaciones con ingresos propios de los establecimientos públicos, con fundamento en las metas globales de pagos fijadas por el CONFIS.

Que de acuerdo con las necesidades de la institución se hace una distribución del Programa Anual Mensualizado de Caja con base en las Apropiaciones del Presupuesto General de funcionamiento asignado a la entidad

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer la distribución del PAC con recursos propios con cargo a las apropiaciones del Presupuesto General de funcionamiento asignado al INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR - LA GUAJIRA, en la presente vigencia fiscal de 2015 más las reservas presupuestales y cuentas por pagar constituidas para el 2015 con cargo a las apropiaciones presupuestales de 2014 Así:



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: +57 (5) 7740098 PBX: +57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co email: contactenos@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

ACUERDO

	G.PERSONAL	GASTOS GENERAL	TRANSFERENCIAS	INVERSION
ENERO	10.035.000	32.660.900		400.000.000
FEBRERO	47.900.000	15.200.000		400.000.000
MARZO	47.900.000	15.090.000	3.500.000	300.000.000
ABRIL	47.900.000	14.595.000		200.000.000
MAYO	46.900.000	12.840.000		200.000.000
JUNIO	45.900.000	12.340.000	3.500.000	178.000.000
JULIO	42.100.000	10.480.500		170.000.000
AGOSTO	7.735.000	10.283.500		
SEPTIEMBRE	40.100.000	10.050.000	3.599.000	
OCTUBRE	40.000.000	9.925.000		
NOVIEMBRE	40.900.300	9.500.000		
DICIEMBRE			3.700.000	
TOTAL	417.370.300	152.964.900	14.299.000	1.848.000.000



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: +57 (5) 7740098 PBX: +57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co email: contactenos@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

REZAGO PRESUPUESTAL

	G.PERSONAL	GASTOS GENERALES	INVERSION
ENERO			
FEBRERO			28.546.993
MARZO			
ABRIL			
MAYO			
JUN			
JUL			
AGOST			
SEP			
OCT			
NOV			
DIC			
TOTAL			28.546.993

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Juan del Cesar (Guajira) a los nueve (9) días del mes de enero de dos mil quince (2015).

CRISTIAN AMAYA MARTINEZ
Presidente

JAIME DAVID ARAGON ROYS
Secretario



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: +57 (5) 7740098 PBX: +57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co email: contactenos@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia